Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Números sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 655

Gerona 7 de Marzo de 1889.

EL IMPUESTO DEL TIMBRE

En conclusión de cuanto llevamos escrito sobre este particular (1) diremos que estamos completamente conformes con lo que han expuesto para combatir el proyecto de ley presentado al Congreso, *La Gaceta del Notariado*, la Junta directiva del Colegio de Notarios de Barcelona, en instancia de 4 del pasado dirigida al Congreso, y el Instituto del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, en las observaciones ó reparos hechos á dicho proyecto, que circuló á los diputados de Cataluña, y de que hablamos oportunamente.

La contratación pública, los litigios y expedientes que se siguen ante los tribunales, y el comercio, son los principalmente afectados por el proyecto de que se trata, habiendo dicho respecto del último cuanto hacia el caso.

Por lo que se refiere á la contratación, es monstruoso y absurdo que un pliego de papel empleado en la cópia de una escritura pueda llegar á valer 20.000 duros, aparte de que no se concibe como una ley, como la del papel sellado, aumenta las contribuciones de un modo indirecto, como la de derechos reales, asaz gravosa, y legisla á la par verdaderas novedades en el derecho civil. Esto es hacer salir de su esfera una ley de círculo tan reducido como la del timbre y la práctica nos tiene probado que no dá resultados, sobre todo por lo que hace á las reglas de derecho civil establecidas por ella.

¿Qué facultad, por ejemplo, tiene una Ley del Timbre, en buenos principios jurídicos, para decir que un documento á que falten tales ó cuales requisitos *será nulo en juicio?*

Pues eso lo dice la ley actual, en su artículo 32, declarando nulos y sin valor en juicio los documentos privados comprendidos en los artículos 29, 30 y 31, por no llevar estampado el sello móvil de diez céntimos, resultando que los tribunales lo han interpretado de diferentes maneras y que mientras los ha habido que, en absoluto, han rechazado la admisión de documentos en que se omitia el sello móvil estampado oportunamente, ateniéndose á la letra de la Ley, otros, mediante multa y reíntegro, no han vacilado en admitir los tales documentos, sucediendo como la mayoría de las disposiciones análogas de la Ley que se han originado igualmente las interpretaciones más opuestas, lesionándose así, por falta de preceptos claros y terminantes, conflictos inverosímiles.

Se vé que el proyecto en discusión aun vá más allá, estableciendo, por ejemplo, en su artículo 18, capítulo 1.° título 1.°, que los derechos de Timbre los pagarán, *por iguales partes*, los contratantes. De modo que, en una escritura de venta en que el papel importe 20 mil duros el vendedor tendrá que pagar 10.000. ¿Háse visto nunca nada que esté más reñido con todos los principios jurídicos? ¿Qué tiene que ver el vendedor con los gastos que importa la venta? ¿no se abdica de todo derecho en la cosa recibiendo el precio? ¿á qué, pues, ese reato del pago del papel sellado *por mitad?*

El proyecto, por lo que se refiere á los contratos de poca entidad, es pasable, pero por lo que hace á los contratos altos demanda reformas á gritos, como en general la Ley en sus más esenciales bases.

Una observación de carácter general, respecto al papel sellado que se invierta en los Tribunales, nos permitiremos hacer tambien, tal es que, con el sistema de la Ley actual, lo mismo que con el del proyecto, se perjudica al público y al Estado. El papel que debiera invertirse en los asuntos judiciales siempre debiera ser el de oficio, como se hace en las causas criminales, sin perjuicio del reintegro en su lugar y caso por quien correspondiera, quitando así, como sucede en muchos Estados, la ridícula diferencia de litigantes ricos y pobres, diferencia que hace eternizar ó poco menos los pleitos de los últimos, pues casi toda la actividad de los curiales se dedica á los primeros. Con esta reforma, y la de poner á sueldo los actuarios, ó bien la prohibición á los mismos de percibir costas por los asuntos que se entablaran, interín no estuvieran resueltos por aveniencia de las partes ó por sentencia firme ó por caducidad de un término, con anotación preventiva sobre los bienes de las partes litigantes, para que no pudieran burlar su responsabilidad definitiva, y limitándola, en su totalidad, á un tanto por ciento de la cosa litigiosa, prorateable entre todos los curiales, no solo aumentarian con provecho de los últimos los negocios sino que, la renta del timbre, en lo que se refiere al consumo de papel sellado que hacen los tribunales, triplicaria, teniendo el Estado como tiene preferencia para el reintegro, en las tasaciones de costas, por el papel que haya dejado de invertirse, cuyo privilegio ha extremado hasta el límite *de no entrar en prorata con los demás curiales*, de modo que, puede suceder en un asunto judicial que se queden sin cobrar todos los que han trabajado en él, por no bastar el importe de lo que se haya ganado para reintegrar totalmente el papel que el Estado haya dejado de percibir.

Pero nada esperamos que se haga y sea razonable sobre este punto, porque el elemento práctico es el que menos priva de ordinario en el ánimo de nuestros legisladores, preocupados solo de juntar dinero, aunque deban irlo á buscar á las entrañas de la tierra, y desconocedores de todo aquello que haria reproductivas las rentas, temblando todo lo que no sea rutinario.

La ley del timbre se ha ensanchado ya tanto, y en general con tan poco tacto, que ya casi todos los actos principales de la vida caen bajo su jurisdicción.

No nos quejaríamos de ello si la renta justa como es en su origen, fuera proporcional. Lo es en Francia donde se cobra de timbre muchísimo más, infinitamente más que no se cobra en España, pero con mesura, con excelente fiscalización y sin extorsión positiva de nadie.

Nada más justo, para concluir, que las responsabilidades originadas por la inobservancia de la Ley. Esas mismas responsabilidades serian entre nosotros fuente abundante de recursos si la fiscalización del impuesto—montado en bases equitativas—se llevaba á cabo del modo debido. Los millones arrancados á los rebeldes á los mandatos de la ley son los más respetables en todo buen presupuesto de ingresos, los más morales, y tambien los más ejemplares.

De consigniente hágase la Ley equitativa, difúndase razonablemente el impuesto del timbre, aceptando estos ó aquellos principios, que proyectos de enmienda que sean buenos no han de faltar, y luego ejerza el Estado su acción fiscal en bien de la renta con todo rigor, que nada será más lógico ni digno de aplauso ni más provechoso.

Una de las causas que perturban más la buena recaudación de la renta del timbre, es la multitud de disposiciones de carácter general, emanadas de la Dirección general de Rentas estancadas hoy extinguida.

Desde la publicación de la vigente ley hasta la fecha son tantas las Reales órdenes que se han proferido sobre papel sellado que bastarian para determinar la compilación de todas ellas haciendo una Ley nueva.

Sin embargo, al poco tiempo de salida la Ley nos encontrariamos en el caso de hoy, pues las disposiciones sobre timbre han de fluir constantemente dada la naturaleza del impuesto que supone un movimiento constante.

Lo que no se esplica es que siendo así cesara por falta de fondos consignados en presupuesto la publicación oficial del *Boletin de la Renta del Sello* y *Timbre del Estado*, autorizada por Real órden de 10 de Mayo de 1882, y que duró pocos años.

Desgraciado país aquel en que nunca hay dinero para su ordenada marcha administrativa.

(1) Veánse los números 636, 641 y 651.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 4 Marzo de 1889.

Llevado por el cumplimiento de mi deber tomo la pluma esta tarde sin saber de que asuntos hablar hoy á mis lectores, pues el paréntesis parlamentario parece que va á serlo tambien para la política, á juzgar por la desanimación que se advierte en todos los elementos políticos.

La necesidad, sin embargo, de llenar las columnas de la prensa obliga á los periodistas á hacer verdaderos alardes de ingenio.

Solo asi puede esplicarse que anoche lanzaran algunos colegas la idea de una crisis ministerial, secundando esta campaña algunos otros en la mañana de hoy.

El tema es con efecto lo bastante socorrido para emborronar algunas cuartillas; pero los aspirantes á carteras son los primeros en no dar crédito á semejantes rumores.

La deserción de los hombres públicos de la Córte ha sido importante y si bien esto no bastaria á justificar la ausencia de un cambio ministerial, porque confabulados podian estar cortos elementos, dándose esta para un sitio determinado la diseminación de diputados y senadores presta crédito á la suposición de que todo marcha á gusto de los fusionistas.

***

Anoche no celebraron consejo de ministros como lo hacian de ordinario todos los domingos, sin duda queriendo hacer completo el descanso del primer dia de interregno parlamentario.

Esta tarde en cambio lo celebran para dedicarse esclusivamente á los presupuestos del año próximo, y á este y con igual objeto seguirán otros dos ó tres en el resto de la semana.

Como no pretendo adornarme de galas agenas y los ministros vienen guardando hace tiempo reserva sobre esta materia, como puede probarlo el hecho de que cuanto se viene publicando sobre presupuestos, es simplemente la paráfrasis de las declaraciones hechas en una y otra cámara por el señor González (D. V.) no quiero profundizar en terrenos por demás escabrosos que acaso echaran por tierra mas adelante las afirmaciones que yo hiciese sobre esta materia.

Habré de concretarme á decir, pues que me consta, que aun que el actual ministro de Hacienda parece haber visto con imperturbable calma, cuanto hacen las representaciones del comercio, de la industria y de la agricultura para el alivio de las cargas que sobre estas fuentes de riqueza pesan, son datos que tiene muy presentes y que estudia con detenimiento para hacer cuanto esté en su mando para dar solucion al problema económico.

***

Ni siquiera consigue animarse la poca gente política que acude á los círculos estos dias con el conflicto municipal que existe en esta Córte con motivo de las vacantes que ha de producir la renovación de Mayo y las que de esceso produjo la renuncia de los concejales que to-

maron posesión en las elecciones de coalición.

Además las anunciadas dimisiones por causa del fracaso sufrido por el proyecto de empréstito municipal, no han parecido, ni la operación de crédito ha dado juego alguno desde el instante en que tuvieron que renunciar á la idea sus autores.

Que queda despues de todo esto?

Ni siquiera el carnaval se presenta en condiciones que merezca hablarse de él, puesto que las máscaras no existen y la temperatura se ha declarado en contra de esta diversión, ahuyentando la gente de las calles y paseos.

Lo único que ha llamado la atención y que verdaderamente ha constituido el acontecimiento en esta Córte ha sido *El Progreso*, precioso cañonero que han traido los malagueños y en el que no falta ni el mas pequeño detalle, marchando movido por el vapor, lo que completa la ilusión de los espectadores.

***

Las últimas declaraciones del ministro de Gracia y Justicia con motivo de las denuncias hechas por algunos diputados de cierta clase de abusos en la administración de justicia ha vuelto á colocar sobre el tapete la cuestión de la justicia histórica.

Pero como el asunto es de suyo delicado, no todos se atreven á entrar de lleno en el camino que algunos han emprendido y seguramente tardará en generalizarse el sistema emprendido por una parte de la prensa durante el sumario instruido con motivo del crímen de la calle de Fuencarral.

Cierro aquí esta carta por falta de asuntos.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 4 de Marzo.

FOMENTO.—Real órden declarando monumento nacional la iglesia de Santa Maria la Real de Sigüenza, (Navarra.)

—Otra aceptando la proposición y modelo presentados por D. Alfonso Leukaus para la adquisición de cuatro grúas de vapor, para el muelle de hierro del puerto de Huelva.

ULTRAMAR.—Real órden exceptuando del pago de los derechos de exportación al tabaco que se recolecte en las colonias agrícolas de San Antonio y Santa Isabel, de la propiedad de la Compañía general de tabacos de Filipinas.

—Otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que verifique la expedición de 10 del actual con buque que sea apto para verificar la navegación, aunque no reuna las condiciones exigidas en el contrato.

NOTICIAS Y AVISOS

El gobierno ha acordado regirse por el siguiente programa en los debates de las Cortes.

En el Congreso se discutirá primero el Código civil; después el sufragio y la reforma electoral en las Antillas; y luego, en mayo, se celebrarán sesiones dobles para dejar aprobados el sufragio universal y los presupuestos.

En el Senado; primero las reformas militares, presidiendo el general Jovellar la Comisión dictaminante, y despues los presupuestos generales del Estado.

Los conservadores en el Congreso se proponen hacer una campaña obstruccionista, aprovechando la discusión del Código civil y los debates económicos á fin de evitar la aprobación del sufragio.

—Se ha descubierto en Marsella que un cargamento de pájaros, principalmente loros, ha llevado los gérmenes de la fiebre amarilla de los pantanos y lagunas de Veneruela y otros estados de Sur América. Las primeras víctimas de la enfermedad fatal han sido dos amantes y una señora anciana que compraron dichos pájaros habladores.

—Varios experimentos hechos para determinar la manera de trasmision de enfermedades contagiosas, prueban que uno de los mas temibles agentes de contagio es la mosca, que, como es sabido, frecuenta sitios infectos y se posa luego en los alimentos ó sobre las personas y los animales. Otros medios de transmitir enfermedades son los sellos de correos, los sobres de cartas, la moneda metálica ó de papel, y los peines, las toallas y navajas usadas en lugares públicos. El tabaco, y en especial el que se manufactura en la Habana, es un medio probado de contagio. Los operarios cubanos de uno ú otro sexo acostumbran rematar la punta del cigarro con los labios y la lengua, y si el fumador no tiene la precaución de cortar el cigarro hasta mas arriba de donde pueda haberse impregnado de saliva, está expuesto á contraer los males contagiosos que puede padecer el obrero.

—Los últimos telégramas de la prensa asociada de Barcelona dicen que ha quedado á flote en el dique, el submarino *Peral* y que ayer tarde debieron hacerse las pruebas de velocidad

—Dícese que el ministro de Gracia y Justicia ha accedido á que se concreten á las capitales de provincia las audiencias de lo criminal.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Serra D. Narciso Coloma Llach, nombrado por el Rectorado en virtud de concurso.

—El Gobernador civil de Mallorca ha conminado con el máximum de multa á los Ayuntamientos que están en descubierto por atenciones de primera enseñanza y dentro de quince dias no las hayan ingresado.

No basta conminarles, es necesario realizar la amenaza para que el principio de autoridad no se desprestígie y se atiendan las órdenes superiores.

Aqui hacen bien poco caso de las prevenciones; díganlo sinó los Ayuntamientos á quienes hace tiempo se amenazó con enviarles comisionados de aprecio si no satisfacian lo que por atrasos de Instrucción pública adeudan. Bien pocos, casi ninguno ha cumplido ¿Cuando se les envian las comisiones?

—En virtud de concurso ha sido nombrada Maestra de la escuela pública de niñas de Parafort (Tarragona) doña Mercedes Andreu, que sirve la de Molló en esta provincia.

—Ayer, á las 11 de la mañana fué conducido al cementerio el cadáver del que fué en el mundo D. Luis Dalmau, hermano de nuestro querido amigo D. Federico.

Acompañaban el duelo un numeroso cortejo testimonio de las simpatías del difunto.

Reciba la familia de este nuestro síncero pésame.

—Se han celebrado exámenes generales con éxito satisfactorio en la escuela pública de niños de Ripoll, que está á cargo del inteligente Maestro D. JoséGuich.

—Por medio de una circular recuerda el Dr. Andreu de Barcelona á todos los médicos, que pueden disponer de algun ejemplar de sus cajas de pastillas contra la tos, medicamentos anti-asmáticos y dentrífico de Mentholina para comprobar sus excelentes resultados. Son de aplaudir los medios de que se vale el Dr. Andreu para obtener la sanción no solo del público, si que de la clase médica y prueba que está seguro de la bondad y eficacia de sus productos.

—Ha llegado á esta capital la Reverenda Madre Consolación, Superiora general de las casas de Religiosas adoratrices de España. El objeto de su visita es, segun se nos dice, fundan en esta ciudad un convento de su órden que se levantará en terrenos de Santa Eugenia.

—El dia 28 de febrero último cesó en su cargo la Maestra pública de Susqueda Doña María Mur Duaso.

—Un periódico de Barcelona dice que de los edificios del Palacio de la Exposición serán destinados: el primer piso del depósito de aguas del Parque, donde estaba la Sección de minas, para Asilo de inválidos del trabajo; las dos naves extremas que quedan del Palacio de la Industria á Museo industrial, y á Museo de bellas artes el palacio del mismo nombre.

En la Sección marítima se instalará probablemente un *aquarium*.

—En la Secretaría de la Escuela Normal de esta provincia se han recibido los Títulos profesionales expedidos á favor de D. José Sala y Mateu, D. Pedro Santaló y Parvorell, D. Francisco de Asis Hostench y Romaní, Don Juan Galí y Papell y D. José Inglés y Coutchet.

—En Manresa, en el convento de las Reparadoras, se presentó pocos dias hace un jóven al encargado de unas obras que allí se están llevando á cabo, solicitando con verdadera insistencia que se le diese trabajo. Se le dió, despues de mucho protestar de su necesidad; mas solo acudió un dia; al siguiente, y sin cobrar jornal ninguno, habia desaparecido; pero no solo, sino en compañia de una jóven y bella reclusa.

Añádese que el *jornalero* pertenece á una distinguida familia.

—Llámase fonogenórafo un nuevo instrumento que tiene por objeto determinar la verdadera dirección de un sonido. Consiste dicho instrumento en una placa telefónica que gira alrededor de un eje vertical, presentando su superficie impresionable alrededor de todo el horizonte, manifestándose la mayor intensidad del ruido transmitido cuando la posición de la cara perceptora se coloque frente al punto de donde proceda el sonido. Cuando el operador se aperciba de tal ruido máximo, se fijará la marcha del aparato señalándose la dirección que se desea. Este instrumento constituye una garantia segura en la navegación respecto á los choques, pues con él se determinará, en tiempo de nieblas la dirección de barcos evitándose desastrosas catástrofes.

—De la importante revista *La Higiene* para todos, tomamos lo siguiente:

«Nuestros consejos en la presente quincena, van con los despreocupados, es decir con los desprevenidos, que ya se despidieron del invierno, sin contar con la huéspeda; los discretos no necesitan de ellos, como no sea para refrescar la memoria.

Refuércese el abrigo exterior y póngase atención en los piés, que deben ir bien calzados, á fin de ponerlos á cubierto de la humedad y del frio del suelo.

Procúrese, además, que en las habitaciones no exceda la temperatura de 14 á 15 grados centígrados, y evítense con cuidado los braseros y en general todo aparato de calefacción por el carbón, causantes de no pocas perturbaciones y hasta de asfixia todos los años en esta época.

Sea el régimen nutritivo, aunque mixto, y dando mayor participación á las carnes blancas y rojas, y hágase un uso moderado de las bebidas estimulantes y entre ellas del café.

Por el dia pueden salir de casa los niños robustos, que es higiénico acostumbrarse de pequeño á todas las temperaturas. Debe prohibirse, sin embargo, que frecuenten las casas en las cuales haya actualmente ó haya habido recientemente enfermos de sarampion ó de difteria, enfermedades por extremo contagiosas; de las que se registran hoy por hoy buen número de casos.»

Las naturalezas débiles y enfermizas encontrarán el más poderoso reconstituyente en el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

SECCION LIBRE

EL CALVARIO DE UN ESCRITOR.

El mártir que vamos á presentar á nuestros lectores se oculta tras de un regimiento de seupdónimos que firman los más variados cuanto bien escritos artículos.

La riqueza de su inagotable inspiración contrasta de un modo admirable, sublime, con la modestia y timidez de su carácter: sentimientos que suelen ser interpretados de un modo impio por la humana necesidad.

Como casi todos los heróicos hijos de la Literatura, es pobre de bolsillo y pródiga, resignado, el inapreciable tesoro de su talento.

Ha vivido feliz, cuando ha vivido ignorado, porque la soledad es la única que respeta al ser privilegiado á quien el profundo estudio de la humanidad ha arraigado la pesimista desconfianza de los pregonados sentimientos filantrópicos, que se cobijan bajo el dorado manto de la sobérbia Fortuna.

Pero habia de llegar el instante en que sus escritos traspasaran los umbrales de lujosas moradas, recreando los desocupados momentos de sus dichosos habitantes: momento, en el cual, todo falta al que gasta la sávia de su inteligencia en aras de una gloria que se obstina en no querer descender de su elevada nube.

¿Creeis que nuestro heroe sintió ninguna *emoción* en este primer paso hacia el probable fin de su amarga existencia?

Convencido por el estudio de que los mismos ojos que se habian enternecido leyendo sus poéticos pensamientos se cubririan con el glacial velo de la indiferencia el dia que se fijaran en su pobre persona, no se dejó fascinar por un rayo de luz, que tan tarde aparecia en el negro horizonte de doce años de lucha horrible.

¿No habia sufrido hambre y frio con todo el valor que Dios pone en el corazon del verdadero literato? ¿mil veces no deseó la muerte?

¿Para qué ir, pues, á implorar una protección que tenia el deber de llamar á su habitación, de la cual le iba á arrojar el casero? ¿á que *cansar* el entusiasmo de los que le habian alabado con frenesí, como se alaba un traje de moda?

Subiria, solo, hasta lo más elevado de su doloroso calvario, pero en sus memorias no existiria ninguna buscada humillación.

Empero, si el espíritu está insensible cuando quiere á las ilusiones, si el alma del hombre es fuerte cuando él es digno, si la esperanza se mira como un sarcasmo en una sociedad que no tiene tiempo más que para vestirse, comer, tomar café y leer periódicos, el corazón que llora, el pobre corazón humano, más flaco aun que el de la paloma puesta en suplicio, cuando se rinde al infortunio y deja de pelear siente cierto alivio grandioso como el de Cristóbal Colón cargado de cadenas ó Socrates calumniado y empujado por la plebe miserable á beber la cicuta. El espectáculo de la inocencia sacrificada es el más grandioso que puede concebir la mente humana para estremecerse contra la ruindad de la vida, y el infortunio no perdona, no, á la inocencia;

la aplasta.

Dos encancadores niños recogidos por nuestro amigo pedian pan, y esta vez el diablo, disfrazado, con el manto de la especulación hizo el milagro. Se presentó ánte aquella *familia*, salvada de los naufragios de la calle, y habló así:

—Tu tienes talento, y ¿es posible te veas en tan precaria situación? No seas tonto. El retraimiento que te enerva es un suicidio. Algunos le llaman orgullo y no falta quien dude de tu talento, diciendo que es una mentira y eso porque no luces como muchos calabazas, turulatos en el combate de la vida por mero afán de que les oigan cascabelear en la vanguardia de los placeres. Yo adquiero clientela—que paga—yo hago propaganda, tan irresistible que á veces un asno me resulta hombre *eminente* de estado, yo doy protección verdadera, hasta el límite de que hombres salidos de presidio, han sido, por mi, todo lo que han querido. Yo engancho amistades amotinando egoismos y tirándoles luego una manzana, la de la felicidad, á la rebatiña. Por mi parte saciaré tu estómago desde luego y estos pobres niños, que tu romanticismo te hace mantener, comerán como tu, *pero*—y observa que todas las cosas del mundo lo tienen—mi presupuesto para contigo será muy limitado. Escríbeme artículos de propaganda al son que yo te haga bailar y no morireis de hambre tu ni estos anjelitos.

El escritor levantó los ojos tristemente al cielo y los clavó acto seguido en la tierra. Su estómago desfallecia, y miró compasivamente á los pobres niños que le rodeaban. En una palabra capítulo con el hambre.

Pero ¡ay! mientras de su pluma brotaban *perlas*, la *especulación* era la única que se enriquecia.

El escritor no llevaba nota siquiera de sus trabajos, lanzándolos al público como un huracán, sin apercibirse de que se levantaban las grandes fortunas con los rasgos de su pluma, y los honores las riquezas, las dignidades llovian á su alrededor como un fecundo *maná*, arrebatadas rápidamente por miles de manos trémulas por el ansia, y que se retiraban presurosas despues de haber pescado,sin alargarle siquiera la diestra por cortesia ni decirle «adios».

Enfermaron los niños, enfermo el escritor. La especulación, sin duda por estar saciada, no asomaba por allí. Amaneció otro dia sin pan.

Un inseparable compañero de nuestro amigo llamó por él á las puertas de una suntuosa casa, que se abrieron sin ninguna dificultad. Preparo una entrevista, acudió á ella el descorazonado escritor, recibió de graciosos lábios mil alhagadores elogios, que escucho con el estómago vacío y una sonrisa irónica en los labios, al meditar que su pluma, quizás, habia contribuido al adorno de los preciosos salones en que era recibido, dado, tal vez, que no fuera la autora de la compra del palacio en que se enclavaban.

La fortuna sin embargo es cruel. No se toma la molestia de adivinar dolores agenos, y asi como dos desgracias se comprenden al momento, un feliz y un desgraciado, aun que estén muy juntitos, se contemplan á millones de leguas de distancia. Emilio Zola ha hecho gráfico este pensamiento en dos hermanos de sangre, ideal hasta la muerte y fantástico y desgraciado el uno, consecuente en sus ideas políticas y martir del deber, emigrado por él, desinteresado, sublime y cándido, sin adivinar siquiera el amor puro de un corazón tan grande como el suyo y que revoloteaba generoso á su alrededor, consagrándole la única lágrima que su memoria conquistó desde el sepulcro, y á este hermano le llama *el flaco;* siendo el otro, en cambio práctico por esencia y potencia, tranquilo y felicísimo en sus negocios, donde apiló el oro á manos llenas, casado en aras de una mútua conveniencia y perfectamente casado, por no decir archi-casado, pues su instinto positivista se duplica con igual instinto por parte de su mujer, nulo y horrorizado de los combates de la política, sin otra virtud que la de un trabajo constante y que á medida que se ve remunerado por la ganancia redobla en intensidad hasta tocar la meta de un éxito completo, que le hace sórdido, avaro, indiferente hasta al cariño mismo de su hermano, apartándolo por fin, al verle sucumbir iluso en sus ideales, de su propio hogar, para que no turbe *la paz* que en el reina, paz mecánica que se reduce á repetir todos los dias las mismas operaciones hasta que sucumbe como un tronco inerte, rodeádo de todas las harturas de la vida, llamando á este hermano *el gordo.* Emilio Zola establece que la guerra de la vida es una guerra entre los gordos y los flacos, sacando la conclusión de que ambos viven devorándose, y que su destino es devorarse.

¿A que estrañar pues que el escritor que hemos presentado no conmoviese á un *gordo?* Era él un hombre flaco, y asi se vió obsequiado con flores, un almuerzo y una limosna de cuatro duros, acompañada con un cierre estrepitoso de puertas que parecia decir «no vuelva Vd. mas».

El escritor salió de aquella casa, que le dijeron ocupaba por sus *ciertos* y *legítimos títulos*—como dicen los Notarios—*La Fortuna*, convencido ya, enfermo y viejo tempranamente, de la cruel indiferencia del que rie hacia el que llora.

No se mas detalles. Hay quien me asegura que el escritor que he presentado á mis lectores llegó un dia á lo que se llama la gloria, por un milagro de los que entran pocos en libra, y que aquel dia, al poner su pié en la cúspide de la gloria, todo el mundo pretendió haberle protejido, en términos de que se le hubieran dado millones de reales á ser cierto lo que de el se cuenta, y hay mas todavía y es que muchos hartos leen la historia de sus padecimientos, de sobre mesa, y entre los hipos de la indigestión consagran una lágrima á sus penas.

—J.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Capilla de la Purísima Sangre.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

LITOGRAFÍA DE ANTONIO ESQUERO

Platería, 23, Gerona

Se hacen targetas, planos, etiquetas, facturas, cromos y toda clase de trabajos litográficos á precios sumamente económicos.

Gran remedio de efectos rápidos y sorprendentes

REGENERADOR UNIVERSAL

SUPERIOR AL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO Y Á LOS FOSFATOS. — Cura pronta y radical de las *enfermedades secretas, herpes, erupciones, escrófulas, estómago, hígado, anemia,* (colores pálidos) *desarreglos menstruales, flujos, dolores reumáticos, nerviosos, fiebres* y todo lo que procede de debilidad ó impureza de la sangre.

No tiene rival en los casos de tifus, escorbuto y enfermedades crónicas. Muchisimas familias deben su bienestar y alegria a este poderoso y sin rival Regenerador.

TÓNICO DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE

El gran consumo que del mismo se hace es la mejor recomendación.—Purifica la sangre y refuerza á las personas debilitadas por cualquier enfermedad ó exceso.

Deben tomarlo todos los que han sufrido enfermedades secretas ó humorales y no estén depurados asi como los débiles, linfáticos y convalescientes.

Representantes.—Alomar y Uriach.—Barcelona.
De venta en todas las buenas farmacias.
En Gerona.—D. Joaquin Coll.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra **4 pesetas** ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Platería, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres-Llits, 5.

REMEDIO MILAGROSO.

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las academias de medicina de Lóndres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean.

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio.

De venta en Gerona: *D. Joaquin Ametller* y en todas las farmacias y droguerias.

DIFTERIA-GARROTILLO

Todos los médicos españoles conocen ya la composicion de la **Pocion Brú** contra la difteria, la policarpina en asociacion científica con los antisépticos y balsámicos del pino con el clorhídrico y la pepsina. La policarpina elimina por los sudores y el ptialismo los gérmenes diftéricos. La pepsina presta al ácido facultad disolvente sobre las pseudo-membranas; activa su energía contra la ulceracion, templándola sobre los tejidos sanos; ejerce accion muy saludable en el catarro gástrico y ayuda poderosamente á digerir las particulas membranosas deglutidas, que crean nuevo peligro en el estómago débil de los niños. La **Pocion Brú** repone, además, el clorhídrico, muy rarificado en los estómagos de los diftéricos.

A cada frasco acompañan documentos que acreditan su eficacia, nunca desmentida.

Se expende, á 8 pesetas frasco, en las farmácias, y por mayor en la **Sociedad Farmacéutica Española**, G. Formiguera y C.ª, Barcelona.

¿TENEIS TÓS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos,* que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía* y *Tísis.* Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

En Gerona: D. Joaquin Ametller.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Taller de encuadernacion
DE
JOSÉ GRAU
Calle de la Platería, número 23, Gerona.

Tintura Americana y Agua Silviana, para teñir el cabello y barba.—De venta en Gerona, Peluqueria de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.

Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clara 6, 2.°

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO.

Vigor del cabello del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

De venta en Gerona: D. Joaquin Ametller y en todas las farmácias, droguerias y perfumerias.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerias de España. En Gerona: botica de Perez, Herreria vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 2'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 22'.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE
BUENAVENTURA SOLANLLONCH
BESADO NÚM. 2, 2.°—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tísis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánglas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmácias.—Al por mayor, D. Francisco Sánglas, Camprodon.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica española**, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

ZARZAPARRILLA

GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla.*

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

TIMBRES ELÉCTRICOS, por E. Hernandez á precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20 Teléfono 727
Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS
DE LA
7.ª GENERACION CATALANA
de
D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto y productores directos* de las casas *mas productivas y de mas segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.*

Castas hibridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de *gran produccion*, tambien *resisten á dichas plagas*. Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á *D. Ramon Puig*, procurador, ó á *D. Narciso de Carreras*, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria muy útil*, que el *señor Solá* dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuanto dice.